# Documentación Programa Máster Universitario de Estudios Contemporáneos de América Latina

**Convocatoria: C.2025**

**Área: E.- CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**Entidad Académica: Universidad Complutense de Madrid**

---

## Presentación

Este Máster Universitario responde a la necesidad de formar especialistas en América Latina en dos ámbitos profesionales:

- Docencia e investigación: profesionales que desempeñan las tareas de diseñar, aplicar y evaluar los procesos formativos basados en enseñanzas regladas universitarias y no universitarias, desarrollar investigación básica y aplicada, así como la formación de investigadores en el campo científico de los Estudios Latinoamericanos.
- Organizaciones públicas, organizaciones internacionales no gubernamentales y cooperación internacional: profesionales que desempeñan las tareas de, en general, asesorar o realizar consultorías con organizaciones e instituciones con intereses o proyección sobre América Latina, así como, en particular, asesorar, coordinar, gestionar, evaluar y participar en los programas de cooperación internacional con esta región.

**OBJETIVOS**

Los fines generales de este Máster Universitario son:

- Permitir la especialización en América Latina de graduados/as (y licenciados/as) procedentes de diversos campos, formando a investigadores/as con una perspectiva crítica sobre la región latinoamericana que puedan desarrollar posteriormente una carrera académica y/o investigadora.
- Capacitar para desarrollar actividades de asesoramiento de diversas organizaciones e instituciones (públicas, privadas y ONG) con proyección sobre América Latina, especialmente en el campo de la cooperación internacional.

**DESTINATARIOS**

El tipo de estudiante a quien va dirigido este Máster Universitario es un/a graduado/a o licenciado/a en cualquier carrera que desea especializarse y/o obtener una formación sólida y contrastada sobre América Latina, comprometida con la justicia social y la ciudadanía democrática. El perfil de acceso de los estudiantes del Máster es amplio:

- Incluye en particular los grados que tengan contenidos en: Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Antropología, Relaciones Internacionales, Historia, Geografía, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Trabajo Social o Turismo.
- Otras titulaciones de grado pueden ser consideradas, pero siempre que se justifica experiencia notoria en la región y motivación por el programa.

## Ficha Técnica

| | |
|---|---|
| Duración de programa: | 18 meses - modalidad de máster PRESENCIAL siempre y el tercer semestre en su país de origen.<br>Inicio: segunda semana de septiembre de 2025<br>Finalización: tercera semana de febrero de 2027<br>**Duración estancia de la persona becada en España para el máster**:<br>La persona becada por la Fundación Carolina estará 2 semestres presenciales (mediados de septiembre del 2025 a julio del 2026).<br><br>Las actividades del tercer semestre deben completarse en el país de origen, dado que es tiempo principalmente destinado a la formación complementaria y a completar su TFM (todo ello en línea). La presentación del TFM será a distancia también desde el país de origen. |
| Tipo de título: | Máster Oficial |
| Número de horas y créditos | Horas de aula: 630 horas<br><br>Créditos: 90 ECTS |
| Lugar: | Madrid |
| Sede de los cursos: | Facultad de Ciencias Políticas y Sociología - Universidad Complutense de Madrid |
| Idiomas: | Español |
| Horario: | Habitualmente de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a jueves (salvo excepciones, como los cursos virtuales) |
| Número de becas: | 1 beca |
| Plazo de presentación de solicitudes: | Hasta el 12 de marzo de 2025, a las 09:00 a.m. (hora española) |
| Plazo de comunicación de admisiones: | Hasta el 31 de julio de 2025 |

## Programa académico

**Módulo de Formación para la Investigación:**

- Taller de Investigación I (3 ECTS; 1º semestre)
- Taller de Investigación II (3 ECTS; 1º semestre)
- Escuela de Técnicas de Investigación (6 ECTS; 2º semestre)

**Módulo de Formación Básica:**

- Actores y Sistemas Políticos de América Latina (6 ECTS; 1º semestre)

- Geografía del Poder en América Latina (6 ECTS; 1º semestre)
- Historia Contemporánea de América Latina (6 ECTS; 1º semestre)
- Sociología de América Latina (6 ECTS; 1º semestre)
- Antropología Social y Cultural de América Latina (6 ECTS; 2º semestre)
- Introducción a la Economía de América Latina (6 ECTS; 2º semestre)
- Pensamiento Político en América Latina (6 ECTS; 2º semestre)
- Relaciones Internacionales de América Latina (6 ECTS; 2º semestre)

**Módulo de Formación Complementaria:**

- Cooperación al Desarrollo en América Latina (4,5 ECTS; 3º semestre)
- Desarrollo Socioeconómico Latinoamericano (4,5 ECTS; 3º semestre)
- Género y Poder en América Latina (4,5 ECTS; 3º semestre)
- Movimientos Sociales en América Latina (4,5 ECTS; 3º semestre)
- Naciones y Nacionalismo en América Latina (4,5 ECTS; 3º semestre)
- Sistema de Partidos en América Latina (4,5 ECTS; 3º semestre)
- Violencia y Seguridad en América Latina (4,5 ECTS; 3º semestre)

**TRABAJO FIN DE MÁSTER:** A distancia, desde el país de origen de la persona becada.

A lo largo del programa se celebran pequeños seminarios y conferencias con profesores e investigadores latinoamericanos, que enriquecen la enseñanza.

Si desea más información sobre este máster y la Universidad Complutense de Madrid puede encontrarla en:

https://www.ucm.es/ecal/

https://www.ucm.es/

Persona de contacto para cuestiones académicas en UCM: Heriberto Cairo -hcairoca@cps.ucm.es

**Nota de interés:** Tener en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

## Otros datos

***Interés académico***

Desde el punto de vista académico, la docencia de los estudios sobre América Latina o sobre Iberoamérica, goza de una tradición de más de 75 años en la institución que propone el Máster y se sitúa en el origen de la creación de la primera Facultad de CC. Políticas, Económicas y Comerciales.

Además de una larga tradición de estudios latinoamericanistas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, el Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina, que se propone ahora, es la continuación del Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina (Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Costa Rica y Universidad de la República de Uruguay), que se implantó en el curso 2010-11. A su vez, éste fue la continuación del Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina (Estado, Sociedad, Economía y Cultura), que se implantó en el curso 2006-07, en dos modalidades: presencial y a distancia.

***Interés científico***

La consolidación en España de los estudios de área, en general, y de los estudios sobre América Latina, en particular, ha sido la consecuencia directa de tres claras tendencias experimentadas en el campo de las Ciencias Sociales durante el siglo XX: la creciente especialización científica; la constante expansión de la cantidad y calidad de las investigaciones y la formación de grupos de investigación interregionales.

La conjunción de estas tres tendencias ha sido decisiva para la emergencia y consolidación de los estudios

latinoamericanos, que se abordan desde diversas disciplinas, pero siempre con el objetivo de entender los procesos que caracterizan en la actualidad la región; diferenciando así, claramente, los estudios de área sobre esta región de los tradicionales estudios históricos sobre la región, que gozan también de gran importancia en nuestro país.

Durante los tres cuartos de siglo transcurridos desde la fundación de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, la expansión científica de los estudios iberoamericanos/latinoamericanos en España se ha debido a la formación de un número significativo de investigadores, docentes y profesionales formados en la especialidad, que en la actualidad se encuentran en varias universidades españolas. Los numerosos artículos científicos, las decenas de tesis doctorales presentadas y los numerosos proyectos de investigación financiados en el área de los estudios latinoamericanos, demuestran la existencia de un campo científico plenamente consolidado en nuestro país cuya homologación internacional requiere una titulación de postgrado específica, fundamentada en una estructura interdisciplinar y con fuertes conexiones con investigadores y docentes latinoamericanos.

***Interés laboral***

El Máster Universitario de Estudios Contemporáneos de América Latina, que se propone ahora, responde a que los contactos y la colaboración entre Europa, en particular España, y los países de América Latina tienen una importante base histórica y han venido incrementándose de manera constante en los últimos años en todos los terrenos. Por ello resulta evidente la necesidad de que existan especialistas europeos (y sin duda, españoles) en América Latina que sean capaces de planear y ejecutar programas y acciones relacionadas con América Latina. Son dos los ámbitos profesionales para los que prepara: la docencia y la investigación, por un lado, y el trabajo en Organizaciones públicas, Organizaciones Internacionales no Gubernamentales y Cooperación internacional.

## Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal y **residir** en alguno de ellos.
- Disponer de un correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca, la persona candidata deberá poseer ya el título de licenciatura, o grado con titulación equivalente, en las áreas de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Antropología, Relaciones Internacionales, Historia, Geografía, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Trabajo Social o Turismo.
- Los estudiantes procedentes de países de habla portuguesa, deberán acreditar el dominio de la lengua española equivalente al nivel B2 según el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas".
- Disponer de un dominio mínimo de la lengua inglesa para lecturas en el máster. Por lo tanto, en el momento de formalizar la preinscripción en la universidad, el estudiante presentará un certificado o justificante que acredite este nivel de inglés, si es que lo exigiera la universidad para estudio de másteres.
- Deberá tener en cuenta los requisitos del programa de la UCM en cuanto a fechas de preinscripción y deberá cumplir con ellos, cuando se le indique en los plazos 25-26.
- Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias

Si contacta por correo electrónico con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en relación con este trámite, debe identificarse siempre como solicitante de la Fundación Carolina, indicándolo en el asunto del mensaje.

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud **on-line** en el apartado de “Formación Universitaria” a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo, debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria,

su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si usted ya solicitó el año pasado una beca, tramitó esta declaración y la subió a la web no es necesario que la tramite de nuevo. Solo asegúrese de que está correctamente incluida en nuestro sistema.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso puede escribir al correo electrónico que la Fundacion Carolina tiene habilitado para este programa y cuya dirección es:

ESTUDCOMTEMP_2025@fundacioncarolina.es

## Dotación económica

Para este programa se convoca **1 beca** .

Esta beca de la **Fundación Carolina** y la **Universidad Complutense de Madrid** comprende:

- 550 euros/mes que Fundación Carolina entregará directamente a la persona becada, en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante la estancia en España.

- 350 euros/mes que la Universidad Complutense de Madrid entregará a la persona becada, según disponga la institución, en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante la estancia en España.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia de la persona becada en América Latina o Portugal.

- Seguro médico no farmacéutico, durante la estancia en España.

En caso de resultar beneficiada con una beca, la persona becada deberá abonar la cantidad de **4.051,80 euros** (para los 90 créditos) en concepto de matrícula. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de precios para el curso académico 2025-2026. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte de la persona adjudicataria de la beca, en tanto no abone dicha cantidad.

**Aviso importante:** Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso este coste a la persona beneficiara de la beca.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta de la persona becada.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

## Proceso de selección

Cada solicitante podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on-line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para las candidaturas que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La institución académica responsable del programa realizará una preselección de las personas candidatas, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista con las candidaturas por parte de la institución académica, un comité de selección evaluará las mismas, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

- Una o dos personas en representación de la institución académica responsable del programa.
- Una o dos personas en representación de la Fundación Carolina; una de las cuales hará las funciones de secretario/a del comité.
- Un/a o dos especialistas independientes en el área objeto del programa, y que nombrará la Fundación Carolina.

4. Las personas candidatas a beca propuestas por el Comité podrán ser convocadas a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Las candidaturas de Brasil deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo en español.

5. En dicha entrevista se deberá aportar la documentación que previamente se haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. La persona que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartada del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la institución académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará la concesión o denegación de la beca a la persona interesada, indicando, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de que le resulte adjudicada la beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca.

- Carta de aceptación. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por la persona becada en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

8. Las personas preseleccionadas en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación de la persona becada al programa. Las personas cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que recuerde correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección

electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on-line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad de la persona candidata la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que se puede modificar en su ficha on-line, una vez ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- Se podrá consultar en todo momento el estado de sus candidaturas en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con sus candidaturas, deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

ESTUDCOMTEMP_2025@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnado suficiente, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

## Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española.
- Los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos de los másteres serán estudiados de manera particular.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de las personas becadas, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Las personas que finalmente resulten adjudicatarias de las becas se comprometen de forma irrenunciable a que volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones excepto España, una vez haya finalizado la beca.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que la persona becada deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por la misma en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por su parte.